


 Estera María Vásquez *S/A*
 A/c Dir. Gral. de Asistencia a la Asamblea y al Consejo Superior
 Secretaria Legal y Técnica
 Universidad Nacional de General Sarmiento

Expediente N°22143/19

Los Polvorines, 12 NOV 2019

VISTO el Estatuto de la Universidad Nacional de General Sarmiento; las Resoluciones (CS) N°936/03, 1848/06, 1913/06 y 5849/16 que aprueban el Régimen de Recursos Humanos y Salarios de la UNGS; la Resolución (CS) N°890/02 que aprueba el Reglamento de concursos para investigadores docentes de carrera académica; las Resoluciones (CS) N°3885/11 y 4711/13; el acuerdo del Consejo Superior de fecha 15 de agosto de 2012; la Resolución (CIDH) N°4361/19; el Expediente N°22143/19 y,

CONSIDERANDO:


Que de conformidad con el artículo 3° del Reglamento de concursos para investigadores docentes de carrera académica, por Resolución N°4361/19 el Consejo del Instituto del Desarrollo Humano propuso el llamado a concurso para cubrir un puesto de investigador/a docente, profesor/a adjunto/a, dedicación semiexclusiva, en el área "Cultura, culturas", según las especificaciones que se detallan en el anexo I de dicha resolución;

Que de acuerdo con lo establecido en la Resolución (CS) N°890/02 se han cumplimentado los requisitos previos para la procedencia de la correspondiente convocatoria a concurso, razón por la cual cabe instar la sustanciación del llamado a concurso de referencia;

Que corresponde designar a los miembros titulares y suplentes del jurado, al/a la presidente/a y suplente del/de la presidente/a y a los/las veedores/as del concurso de referencia;

Que por Resolución N°4361/19 el Consejo del Instituto del Desarrollo Humano propuso la designación de Lucas Rubinich, Aída Quintar y Eduardo Francisco Rinesi como miembros titulares y de Gustavo Roberto Aprea, Juan Donato Lombardo y Aldo Rubén Ameigeiras como miembros suplentes del jurado del concurso de referencia;

Que los/las profesores/as propuestos poseen las condiciones técnicas y académicas para integrar el jurado referido;


 Que por resolución precedentemente citada el Consejo del Instituto del Desarrollo Humano propuso para el concurso de referencia la designación de Lucas Rozenmacher como veedor titular y de Carla Muriel Del Cueto como veedora suplente y como veedores estudiantes a Ariel Luis Gómez como titular y a Agustín Ignacio Blanco como suplente;

Que los/las veedores/as propuestos/as cumplen con los requisitos establecidos en la Resolución (CS) N°890/02;

Que mediante la Resolución (CS) N°4711/13 se estableció que cuando en las normas de la Universidad aprobadas por Resoluciones (CS) N°890/02, 4031/11 y 4100/11 se prevé como requisito de participación y/o representación de estudiantes tener aprobado: a) entre el 60% y el 75% del PCU debe leerse 35% de la carrera, y b) el PCU completo debe leerse el 50% de la carrera;

Que en su reunión del pasado 23 de octubre, el Consejo Superior aprobó la incorporación de los cambios informados en las especificaciones del llamado;

POR ELLO:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el llamado a concurso de antecedentes y oposición para proveer con carácter efectivo un puesto de investigador/a docente, profesor/a adjunto/a, dedicación semiexclusiva, para el área "Cultura, culturas", del Instituto del Desarrollo Humano, conforme con las especificaciones contenidas en el Anexo de la presente resolución que se acompaña en dos (2) páginas.

ARTÍCULO 2°.- Establecer el período de inscripción desde el día 10 de febrero de 2020 a partir de las 13 horas y hasta las 13 horas del día 13 de marzo de 2020. La solicitud de inscripción y demás documentación deberán ser entregadas en la Dirección de Mesa de Entradas y Archivo de la Universidad Nacional de General Sarmiento (Juan M. Gutiérrez 1150, Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, CP B1613GSX, Provincia de Buenos Aires), o remitidas por correo con Aviso de Recibo a la dirección antes mencionada, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8° del Reglamento de concursos para investigadores docentes de carrera académica.

ARTÍCULO 3°.- Publicar y difundir la presente convocatoria en los términos, medios y formas previstos por el artículo 6° del Reglamento de concursos para investigadores docentes de carrera académica.

ARTÍCULO 4°.- Designar como miembros titulares del jurado para el concurso de referencia a Lucas Rubinich, Aída Quintar y Eduardo Francisco Rinesi.

ARTÍCULO 5°.- Designar como miembros suplentes del jurado para el concurso de referencia a Gustavo Roberto Aprea, Juan Donato Lombardo y Aldo Rubén Ameigeiras.

ARTÍCULO 6°.- Designar como presidente del jurado del concurso de referencia a Lucas Rubinich y como suplente del presidente a Aída Quintar.

Sol Grainno
Estela María Vázquez *PA*
A/c Dir. Gral. de Asistencia a la Asamblea y al Consejo Superior
Secretaría Legal y Técnica
Universidad Nacional de General Sarmiento



ARTÍCULO 7º.- Designar para el concurso de referencia a Lucas Rozenmacher como veedor titular y a Carla Muriel Del Cueto como veedora suplente y como veedores estudiantes a Ariel Luis Gómez como titular y a Agustín Ignacio Blanco como suplente;

ARTÍCULO 8º.- Regístrese, comuníquese a los Institutos, a la Secretaría de Investigación, a la Unidad de Auditoría Interna, a la Dirección General de Asesoría Jurídica, a la Dirección General Unidad de Biblioteca y Documentación y a la Dirección General de Comunicación Institucional y Prensa. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN (CS) Nº 7469


Dra. Susana Beatriz Lombardi
Secretaria del Consejo Superior
Universidad Nacional de General Sarmiento


Dra. Gabriela Leticia Diker
Rectora
Universidad Nacional de General Sarmiento

Estela María Vázquez RIA
 Alc. Dir. Gral. de Asistencia a la Asamblea y al Consejo Superior
 Secretaría Legal y Técnica
 Universidad Nacional de General Sarmiento



Anexo
 Resolución (CS) N° 7469

Investigador Docente, Profesor Adjunto
UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO
Descripción de las especificaciones del concurso
Referencia concurso: IDH 4346/19 Cargo: Investigador-Docente Categoría docente: Profesor Adjunto Dedicación: Semisexclusiva Instituto al que se incorporará: Instituto del Desarrollo Humano
INVESTIGACIÓN
Área a la que se incorporará: "Cultura, culturas"
Línea de investigación - Cultura y Lenguajes Audiovisuales.
DOCENCIA
Asignatura/s - Teorías de la Cultura I - Metodología de la investigación cualitativa. Cultura y comunicación
<i>"El investigador docente que resulte designado como consecuencia del presente concurso deberá asumir las responsabilidades de formación en aquellas asignaturas que anualmente se definan en el plan anual y presupuesto que oportunamente apruebe el Consejo Superior a propuesta del Instituto correspondiente, con independencia de la asignatura objeto del llamado de acuerdo a lo establecido con el art.64° del Reglamento de Concursos para Investigadores Docentes de Carrera Académica"</i>
CONDICIONES DEL LLAMADO
Descripción de las especificaciones del concurso
CAPACIDAD para
Diseñar, dirigir y coordinar equipos y proyectos de investigación
Coordinar y dirigir actividades y eventos científicos y académicos nacionales e internacionales relacionados con el campo de su saber
Asumir la responsabilidad pedagógica de asignaturas de pregrado, grado y posgrado y formación continua incluyendo su planificación, desarrollo, coordinación, ejecución y evaluación
Generar acuerdos de servicios y acciones con la comunidad
HABILIDADES y COMPETENCIAS para
Consolidar equipos de trabajo
Integrar procesos de selección de recursos humanos
Acompañar y fomentar el desarrollo de los recursos humanos
Asumir las responsabilidades de la designación en los órganos de gobierno, coordinaciones académicas, de carrera o área y como miembros de

comisiones y comités consultivos de la UNGS

REQUISITOS excluyentes

Poseer título de magíster en Ciencias Sociales (o mérito equivalente debidamente fundamentado)

No menos de 5 años de experiencia en docencia universitaria

No menos de 5 años de experiencia en investigación y/o en la actividad profesional en el área.

Se valorará

Poseer formación en perspectiva de género.

TAREAS A DESARROLLAR (entre otras)

Participar en investigaciones integrando equipos de trabajo, desarrollando un tema propio o colaborando con las tareas de gestión y redacción de los proyectos de investigación

Estar a cargo del dictado de clases de las comisiones docentes que se le asignen

Realizar actividades de tutoría, dirección de tesis y becas de estudiantes de pregrado, grado y/o posgrado

Representar al Instituto/UNGS en eventos académicos nacionales y/o extranjeros

Fecha tentativa de incorporación: 1^o de octubre de 2020

TIEMPO de DEDICACIÓN

Dedicación semisexclusiva

Horas promedio de docencia estimadas para dedicación: 6 hs. semanales

LUGAR DE TRABAJO

Dependencias de la Universidad, ubicadas en el Partido de Malvinas Argentinas -Provincia de Buenos Aires. (u otras donde eventualmente correspondiere)

Para cualquier aclaración sobre las condiciones de trabajo, dirigirse a la Oficina de Informes: Juan María Gutiérrez 1150, entre José León Suárez y Verdi - CP. (1613) - Los Polvorines, Prov. de Buenos Aires. Tel.: 4469-7652 - de 10:00 a 17:00 hs.